

# LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45  
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Jueves 11 Febrero de 1897

PRECIOS DE ABONO  
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'33 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 156

## 11 de Febrero de 1873

La fecha gloriosa de la proclamación de la República Española presente está en la memoria de todos los que desean el bienestar del pueblo; y hasta aquellos que permanecen mas alejados de la política activa se sienten impresionados al recordar tan memorable fecha.

Los monarquicos cuando leen los periódicos republicanos ó perciben los murmullos de la multitud que durante veinticuatro años repite sin cesar un deseo que une en un mismo sentimiento á los partidarios de la única forma de gobierno racional en las sociedades modernas sienten que el pánico les embarga; por que convencidos de las tremendas responsabilidades que han contraído con sus desaciertos consideran que no está lejano el día en que hayan de dar cuenta de sus iniquidades ó huir vergonzosamente ante el fantasma de la República que se acerca amenazador para los enemigos del pueblo.

Los republicanos, en las actuales circunstancias, ven que no es posible continuar por mas tiempo la ergía de los gobernantes conservadores-fusionistas y se aprestan á planear y consolidar el sistema democrático.

Hoy en toda España los republicanos se unen en apretado haz para celebrar el aniversario de tan fausto acontecimiento.

Aquí en Mallorca, cuando salga este número, se hallarán congregados en el Casino de Unión Republicana *todos los verdaderos* republicanos que aman, ante todo, la unión para dar la decisiva batalla á los enemigos de la libertad.

Después del banquete se celebrará el *meeting*, el próximo domingo y en estos dos actos de verdadera trascendencia han de adoptarse acuerdos importantes para la vida republicana.

Republicanos de Mallorca, acudid al banquete y al *meeting* y no escatimeis vuestros sacrificios para consolidar el triunfo de nuestros ideales!

La hora se acerca. Basta de dudas y vacilaciones y extemporáneas disidencias que no

tienen mas objeto que retardar nuestro triunfo.

Unámonos todos y gritemos con la convicción de nuestra inquebrantable fe.

Viva la República!

### A los Republicanos de Mallorca

II

Hoy, todos nuestros correligionarios del continente se declaran partidarios de la «Unión Republicana», convencidos de cuan infructuosos han sido los resultados de los hechos llevados á cabo por cada fracción en particular.

Solo con la Unión de todos los republicanos y trabajando juntos, unánimes y sin recelos nos será dado acabar con la Monarquía que sucumbe, para implantar nuestra tan anhelada República primero y consolidarla después.

La mayoría de los periódicos republicanos hacen llamamientos á fin de que cuanto antes sea un hecho la Unión; y, como para muestra basta un boton, vamos á copiar algunos párrafos del elocuente llamamiento publicado por nuestro estimadísimo colega «La Autonomia» de Reus:

«Tiempos difíciles corren: la Restauración que vino con el pretexto de restablecer el orden y asegurar la paz, nos ha conducido á una completa anarquía en el interior y á dos sangrientas guerras coloniales.

Los principios democráticos impuestos por la gloriosa Revolución de Setiembre se llevaron al espíritu de la Constitución y de las leyes; y los Gobiernos de la Restauración han falsificado aquellos principios; han fomentado los intereses reaccionarios, han hecho en la realidad ilegal la democracia y han resucitado el imperio del jesuitismo. Concedieron el sufragio universal y lo han corrompido miserablemente; en vez de darlo al pueblo, lo han entregado al caciquismo para que lo deshonrara. Concedieron el matrimonio civil y en la practica lo han hecho imposible. Dieron la libertad religiosa y persiguen mas á los que ejercen esa libertad que á los ladrones y á los asesinos. Establecieron el Jurado y lo convierten en arma reaccionaria.

Sostuvieron desigualdad irritante en la contribución de sangre, eximiendo á los ricos del sagrado

deber de defender la patria. Entregan los delitos de opinión á los tribunales militares y mantienen en suspenso las garantías de la Constitución para mejor acallar la propaganda liberal, amordazar la prensa y encarcelar republicanos.

Alhagando al carlismo, han logrado que resucite despues de muerto en los campos de batalla.

Llevando á todas partes el odio á la libertad nos han enajenado las simpatías del mundo culto, que odia la España de Torquemada y de Loyola.

En la conciencia pública la Restauración ha fracasado; ni puede remediar con honor los males presentes ni poner á España en camino de redimirse.

Es ya opinión general que solo la República puede salvar á la Patria que se desangra y empobrece.

El movimiento de Unión republicana, para ser eficaz, para que impresione á la opinión, avise á los gobernantes y revele al extranjero lo que el país quiere debe iniciarse en las provincias, en el seno del pueblo que es donde tiene su asiento la democracia.

Por creer de absoluto interés y seguramente tambien del agrado de nuestros lectores, copiamos el llamamiento hecho á los republicanos de Madrid que á la letra dice:

«En otro lugar de este número verán nuestros lectores la Convocatoria que la comisión gestora para la instalación del Casino de Unión Republicana dirige á todos los inscriptos como socios, para que concurran á la Junta general en la que se han de discutir y aprobar los estatutos que regirán en la Casa de todos los republicanos próxima á inaugurarse.

No hay para qué repetir lo que muchas veces hemos escrito con este motivo. El Casino se llamará de Unión Republicana, porque es el de la unión, el sentimiento unánime entre los republicanos. En él cabrán todos los correligionarios, porque á todos se llaman, sin excluir á nadie, sin reparar en adjetivos, respetándolos todos; pero comprendiendo y proclamando que, para la instauración de la República, no hay otra necesidad que la de una estrecha unión, una íntima inteligencia y una enérgica voluntad en todos los que de veras la amen y estén decididos á prestar en su servicio cuantos sacrificios requieran las circunstancias.

Próximo el aniversario glorioso del 11 de Febrero, cuando los republicanos de gran parte de España se agitan y mueven deseosos de realizar actos que revelen su fuerza y demuestren á la Nación entera lo que de ellos puede esperar, preciso es que los republicanos de Madrid prueben también que están dispuestos, que velan, y no descansan hasta conseguir el propósito de todos.

Ocasión para demostrarlo la ofrecerá esa comisión formada por republicanos de distintos matices, animados todos por una sola idea; la de hacer de ese Casino de Unión, palanca poderosa de acción republicana.

Sin desmayos, sin vacilaciones de ningún género; sin volver la vista atrás, ni guardar respetos de que pudieran calificarse de actos de servilismo, la comisión gestora prosigue su camino y logrará su objeto con el apoyo de todos los republicanos de Madrid.

A cuantos de éstos sean ya socios del naciente Casino rogamos que acudan á la Junta para la que se les convoca; á los que aún no se hayan inscrito les escitamos para que lo verifiquen, y á todos los correligionarios, sin exclusión alguna les decimos:

Momentos supremos atraviesa la Nación española. Evidente es el fracaso del régimen existente; los elementos tradicionalistas, apercibiéndose para el instante de la *debacle*, toman posiciones y despliegan la bandera, ¿habremos los republicanos de permanecer desunidos, alimentar en nuestro seno odios y rencores, debilitar nuestras fuerzas y dar testimonio patente de absoluta impotencia, siendo, como somos, los más y los mejores?

Al pueblo republicano toca responder con actos. Entre tanto, nuestros plácemes á los modestos ciudadanos que forman la Comisión gestora para el Casino de Unión, y nuestro sincero deseo consignado en este grito: ¡Viva la unión verdadera entre todos los republicanos!»

Tocante á Mallorca, podemos manifestar que en 1886, los republicanos pertenecientes al partido Progresista y al Federal, anticipándose á sus correligionarios de la península, llevaron á feliz término la coalición, y, en su consecuencia, las dos fracciones juntas se han venido reuniendo en un mismo local marchando siempre unánimes y acordes, siendo tal la cordialidad que existía, entre ambas que, más bien que dos entidades diferentes, parecían un sólo y único partido.

En Marzo del año pasado, los mismos—salvo algunas raras excepciones—que en el 86 pactaron y aprobaron la coalición, anticipándose otra vez á lo que tratan de hacer los republicanos del continente, acordaron celebrar un *meeting* en el «Teatro Circo Balear» para concertar la unión de todos los republicanos en un solo partido, en el cual pudieran ingresar todos, absolutamente todos, los correligionarios sin distinción de matices, á fin de estar convenientemente preparados para los graves acontecimientos á que estamos abocados en ese desdichado periodo agónico de la monarquía.

En aquella misma reunión se acordó por unanimidad de los allí presentes, la creación del Partido de la Unión Republicana el cual tiene su residencia social en el Casino del mismo nombre, sito en la calle de Danus. n.º 4, bajos y en la de Santacilia, n.º 3.

Como nadie ignora, la inmensa mayoría de los republicanos de Palma están afiliados al Partido de la Unión. Solo algunos pocos se han demostrado refractarios á él, lo que sentimos vivamente.

A no saber de antemano los muchos sacrificios que estos señores se han impuesto por espacio de larguísimos años siempre trabajando asiduamente en favor de la República, nos inducirían á creer que les repugna ingresar en la Unión, por serles más agradable existan distanciadas unas de otras las fracciones republicanas, para que de esta manera puedan subsistir *jefaturas vitalicias*, las cuales solo tiene razon de ser dentro de los partidos de la Monarquía; pero que de consentirlas en el nuestro, deshonrarían nuestra procedencia democrática.

El pueblo republicano esta ya harto de ver la indecisión de los jefes que hasta ahora las habían venido dirigiendo.

A los jefes les ha sucedido lo de la fábula de *Los dos conejos* que, mientras discutían si eran galgos, ó si eran podencos, llega el perro monárquico y apoderándose de la patria, la destroza y deshonra.

Convencidos de tan triste realidad y á fin de no retardar por mas tiempo el advenimiento de la República, el pueblo exige á los próhombres de nuestro partido que por todos los medios se vaya á la Unión conforme puede verse por el siguiente telegrama publicado días pasados por nuestro estimadísimo é ilustrado colega «El Herald de Baleares» que dice así:

«Hallándose reunida la Junta Central del partido Unión Republicana, presentóse en casa del Doctor Ezquerdo una Comisión anunciando que se presentaba allí en representación del pueblo republicano, para pedir explicaciones á la Junta Central.

Esta acogió con gran benevolencia á los comisionados, pero al convencerse por su acitud poco tranquilizadora que venían más animados á obrar que no á discutir, mostrándose muy exigentes, se apoderó el pánico de la Junta, sufriendo alguno de sus miembros un síncope.»

El Partido de La Unión Republicana de Palma á nadie excluye; ansia vivamente la Unión de todos sus correligionarios, y olvidando por completo todo aquello que pudiera sembrar recelos haciendo ine-

caz la Unión, trabaja activamente para cooperar á la redentora misión de salvar á la patria, á la par que con los brazos abiertos espera anhelosa el feliz momento de estrechar á los correligionarios que, cual hijo pródigo, viven alejados de su hogar en medio del mayor extravío, víctimas de infundada y compasiva ofuscación.

La ocasión no puede ser más propicia.

El 11 de febrero, día en que celebramos con un banquete, el vigésimo cuarto aniversario de la proclamación de la República española, pudiera ser el señalado para verificar la Unión, todos los que luchamos á favor de nuestro común ideal: La República.

Si de esta manera lo entienden y hacen los republicanos, tanto de Mallorca como de las otras provincias, está cercano el día en que veremos morder el polvo de la mas ignominiosa derrota á los monárquicos, únicos responsables de que España se halle en el fatal estado de postración y miseria en que hoy la vemos.

La salvación de la patria es digna de los mayores sacrificios.

A todo aquel que llamándose republicano invoca fútiles pretextos para retraerse de la Unión, es digno de que se le declare: *Traidor á la Patria. ó ciego ignorante.*

Republicanos; unámonos todos y España se salvará.

B. PALMER Y SASTRE.

## Procedimiento Inquisitorial

El día ocho del que cursa fué apresado en aguas de Cabrera un falucho de pesca «S. Jerónimo» á pretexto de si llevaba ó no llevaba contrabando.

Nada se encontró en el falucho y apesar de que en tales casos suelen aparecer *por escotillón*, algunos gramos de tabaco como los diablos en las comedias de magia, esta vez ni siquiera esto pudo aparecer. Del acta de aprehensión resulta que en este falucho dedicado á la pesca, unicamente se encontraron artefactos, (palangres, bolantines etc.) destinados á la explotación de una industria legítima en la que ganan penosamente un pedazo de pan algunos infelices.

Mas como se trata de infelices, fueron conducidos al cañonero cual si de criminales se tratara y la Junta administrativa celebrada el día diez, declaró el comiso de la embarcación, es decir el despojo de su propiedad al dueño del falucho.

¿En que disposiciones legales se habrá fundado este acuerdo?

El Decreto de 20 de Junio de 1852 vigente en materia de contrabando dispone en su artículo 55 que: «En toda aprehensión de géneros de contrabando ó defraudación que según las instrucciones debe producir actuaciones judiciales se extenderá en el acta una diligencia en que se haga constar: «4.º La designación de los efectos aprehendidos, con esposición del número de cargas, bultos, etc.»

Nada de esto se especifica ni es posible que se especifique en el acta de aprehensión porque nada absolutamente se encontró en el falucho.

El mismo Decreto en su art.º 24 núm. 6.º dice que procederá unicamente el comiso de las caballerías, carruages ó buques donde se transporte y *hallasen* géneros de contrabando si el valor de ellos llegare á una tercera parte del de toda la carga....

Repetimos que nada absolutamente ha sido hallado en el falucho «S. Jerónimo» nada, ni un gramo de géneros de contrabando; sin embargo la Junta administrativa ha decomisado la embarcación. La ley es clara y terminante pero por lo visto la ley es letra muerta cuando interesa á influyentes entidades como la Tabacalera.

No dudamos que á esta poderosa compañía que tiene en explotación uno de tantos escandalosos monopolios, pueda convenirle cuando no se consigue

aprehender embarcaciones contrabandistas, hacer escarmientos sirviéndole de cabeza de turco los faluchos destinados á la pesca por más que en ellos nada se encuentre. Pero por encima de las conveniencias de tan opulenta compañía debería estar la ley, para la que tan sagrados han de ser los intereses del poderoso como la propiedad del humilde.

Que la Tabacalera procure aumentar en algunos céntimos sus dividendos, está bien, pero no influyendo para que sea despojado de su propiedad el infeliz. Hay ciertamente otra ley, que no es la ley de la moneda con que se satisfacen cuantiosos beneficios y estas otras leyes para todos han de regir.

Después del acuerdo se le dice al infeliz «puedes acudir en alzada» y este recurso significa meses y meses de tramitación mientras el falucho se pudre en el depósito y las familias de algunos desdichados pescadores se mueren de hambre.

Los oprimidos, los desgraciados, los sedientos de justicia contra la rapacidad del poderoso, nos encontrarán siempre dispuestos.

Anota Juan del pueblo, todos tus agravios, no perdones ni clvides y cuando llegue el día de la justicia, pide estrecha cuenta, exprime y estruja á tus opresores hasta arrancar de sus infames organismos la última gota de sudor y de sangre que te han robado.

CÁNDIDO.

## Noticias locales

### Detención

Por orden del Excmo. Sr. Capitan general de Valencia ha sido conducido en calidad de preso á dicha ciudad, D. Ricardo Salvá. Sabíamos este suceso pero no quisimos publicarlo por motivos fáciles de alcanzar. Hoy lo hacemos por que el hecho adquirió publicidad y lo hemos leído en varios colegas.

Los que guiados por el placer de la venganza hayan podido contribuir en lo mas mínimo al percañe que experimenta el Sr. Salvá seguramente sentirán ya el remordimiento. Los ataques personalísimos que perjudican moral y materialmente al individuo, proscriptos deberían estar en absoluto.

Cada cual opine como quiera y haga de su capa un sayo.

Nosotros opinamos así.

Deseamos que el Sr. Salvá aparezca irresponsable de los cargos que sobre él pesan.

### Rectificación

Por error de caja, en el artículo titulado «Banquete en Felanitx» pusieron *ensordecio*, refiriéndose al himno *La Marsellesa*, debiendo decir *enardeció*.

### Memoria

Hemos recibido la que se leyó en la Junta General de accionistas de la Sucursal del Banco de España. Por la lectura de este documento puede verse el estado próspero del establecimiento.

El beneficio líquido del año 1896 importa pesetas 229,206'91.

Agradecemos á nuestro particular amigo don Carlos Gomis la atención.

### Nombramiento

Ha sido nombrado médico Director interino del balneario de la villa de San Juan de Campos D. Arturo Daza.

### Subvención

El Alcalde de Mahón ha remitido á la Diputación Provincial las cuentas relativas á las subvenciones concedidas para la reparación de algunos caminos vecinales.

### Una desgracia

El martes por la noche en la calle Ancha del Arrabal de Santa Catalina descargaban entre algunos hombres un carro lleno de pipas de vino habiendo tenido la desgracia de que una pipa pasara por encima de un hombre magullándole el cuerpo.

Fué trasladado al Hospital donde espiró la misma noche.

D. E. P. esta víctima de la lucha por la vida.

### Junta de protección al soldado

Cuenta del mes de enero aprobada por dicha Corporación.

CARGO	Pts. Cs.
Existencia en 1.º de enero . . . . .	2450'20
Suscripciones mensuales . . . . .	119'12
Niños y soldados . . . . .	173'04
Cuotas únicas. . . . .	486'30
<b>Total. . . . .</b>	<b>3228'66</b>
DATA	
A los soldados heridos y enfermos á razon de 15 pts. á cada uno. . . . .	540'00
A las familias de los soldados fallecidos en Cuba á razon de 7'50 pts. cada una. . . . .	135'00
A cuatro soldados heridos. . . . .	40'00
Al soldado Miguel Ramis. . . . .	20'00
Al id. Miguel Cifre. . . . .	7'50
A María Riera madre del artillero Domingo Torres, fallecido. . . . .	15'00
Al cabo José Ruiz. . . . .	15'00
A Miguel Busquets, gratificación mensual por servicios prestados á la Junta. . . . .	15'00
A los Sres. hijos de Alejo Rigo por componer una bandera española deteriorada en el concierto benéfico dado en <i>La Protectora</i> . . . . .	8'75
<b>Total. . . . .</b>	<b>796'25</b>

### RESUMEN

Importa el Cargo. . . . . 3228'66  
Id. la Data. . . . . 796'25

Existencia. . . . . 2432'41

Palma 1.º febrero 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Arturo Sarmiento.

### Espectáculo repugnante

Mas de cien espectadores estaban presenciando esta mañana en la calle de Palacio una riña entre un gato y un perro resultando la víctima el felino que ha muerto á dentelladas del feroz animal de la raza perruna.

El gato estaba de cuerpo presente sin que á la hora que escribimos estas líneas lo hubiesen recogido los encargados de la limpieza pública.

## Sección Oficial

Estracto del Boletín Oficial correspondiente al Número 4.689 del 9 del actual.

Parte sobre el estado de salud de la Real Familia.

Circular del Gobernador manifestando que queda prohibida la caza desde el 15 del corriente hasta el 15 de Agosto.

Circular encargando á los alcaldes y guardia civil la vigilancia durante los días de sorteo.

Relación de los mozos que deben ser comprendidos en el sorteo supletorio.

Estado espresivo de los gastos efectuados durante la última semana en el Ayuntamiento de esta Ciudad.

El Ayuntamiento de Felanitx espone al público las cuentas Municipales correspondientes al año económico de 1895 á 96.

Por la Alcaldía de Porreras se manifiesta hallarse detenidos una oveja y tres corderos en el corral público de aquella villa.

Por la Alcaldía de Andraitx se cita á varios mozos para que concurren al cierre del alistamiento que ha de tener lugar el 13 de los corrientes.

El Ayuntamiento de La Puebla manifiesta su exposición de cuentas pertenecientes al año económico de 1895 á 96.

Edicto citando á varios mozos para que el 14 del actual se presenten en la casa consistorial de La Puebla.

Exposición de las cuentas efectuadas por el ayuntamiento de Sóller durante el año económico de 1895 á 99.

El agente ejecutivo del partido de Inca subasta varias fincas el 27 del actual.

El Juez Instructor Militar de Ponce llama á los acreedores del Coronel D. Julio Fructuoso.

El Juez Instructor del Regimiento de Baleares n.º 2 llama al desertor Miguel Adover.

Rectificación de anuncio á oposición de escuelas de primera enseñanza.

Ley del reemplazo del ejército.

(Continuación.)

D. ANTONIO SBERT Y CANALS, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la provincia de Baleares.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 63 de la ley de reclutamiento vigente procederá este Excmo. Ayuntamiento el domingo próximo 14 del actual á las 8 de su mañana, al sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento actual y de los declarados exentos y temporalmente excluidos por cortos é inútiles de los 3 últimos reemplazos, en virtud de la disposición transitoria de la referida ley.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando fijándose en los sitios acostumbrados.

Palma 7 de Febrero de 1897.

Antonio Sbert y Canals.

### Ayuntamiento de Palma

Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1895-96, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á contar desde la fecha, á efecto de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley.

Palma 9 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

# TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 11, 2'15 m.

El «Imparcial» publica el siguiente telegrama que ha recibido de Nueva York:

«El Sum» publica una entrevista celebrada por un redactor de este periódico con Máximo Gomez, quien le manifestó que se niega á aceptar la autonomía de la Habana de parte del Capitan general Gobernador de Cuba.

«¿Acaso piensa España, dijo, que Cuba trataría con ella, teniendo entre sus garras el todo?»

Máximo Gomez se mostró disgustado de que le hablasen de reformas cuando dispone de 41.300 hombres y 25.000 fusiles, y, de disponer de armas, lanzaría 75.000 hombres sobre la Habana, conquistando así más libertad.

### TEATRO PRINCIPAL

Punción para hoy jueves 11 Febrero 1897.

DIA DE MODA

Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, titulada:

LAS DAMAS NEGRAS

El juguete cómico en un acto, titulado:

El Teniente Cura

# SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"  
**SE ADMITEN ANUNCIOS**

para la prensa asociada

## ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

#### SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.  
 De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.  
 De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.  
 De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.  
 Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)  
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)  
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca.  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

### EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

# LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de Danús, número 4, y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

**PRECIOS DE ABONO** = UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.



**IMPRESA del COMERCIO**  
 A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
 CONQUISTADOR, 43 Y 45

**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**  
 SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

## ANUNCIOS

### PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

### Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.  
 Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Gasp, calle de Morey.

TARJETAS

DE VISITA

Y Y Y

SOLIAS

MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.